

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
SE TURNÓ A COMISIONES LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL,  
PRESENTADA POR LA DIPUTADA IGNACIA GARCÍA LÓPEZ.**

**Boletín 446  
Xalapa, Ver. 15 de agosto de 2002**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a la iniciativa de reforma al Código Electoral, presentada por la diputada Ignacia García López, para establecer medidas jurídicas que permitan una mayor participación de la mujer en la vida democrática y se encuentre debidamente representada en el panorama estatal y municipal.



Serán la Comisiones Permanentes de Gobernación, Equidad, Género y Familia de Organización Política y Procesos Electorales, las que dictaminen sobre la propuesta de reforma al Código Electoral que pretende reconocer la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres en los procesos electorales, como derecho de los ciudadanos y obligación de los partidos políticos, así como garantizar la participación de las mujeres en las contiendas electorales en un marco de imparcialidad.

En la Segunda Sesión Ordinaria la Diputación Permanente, presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, autorizó al Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán celebrar convenio con la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de liquidar el adeudo de 112 mil 155 pesos por concepto de ajuste al aumento de carga en el suministro de energía eléctrica.

El municipio de Atzalan convendrá con el IMSS, a través del programa Solidaridad Vivienda Saludable, para el otorgamiento de material en el mejoramiento de pisos y construcción de letrinas sanitarias; los

ayuntamientos de Chontla y Chicontepec darán de baja del inventario diversos vehículos y una retroexcavadora para vender en subasta.



El diputado Víctor Molina Dorantes presentó un Punto de Acuerdo donde solicita que la Diputación Permanente exija a las autoridades competentes investigación inmediata de los hechos registrados en el municipio de Ayahualulco. Dicha petición fue canalizada a la Junta de Coordinación Política.

En tanto, los diputados Ernesto Alarcón Trujillo y Constantino Aguilar Aguilar por separado se pronunciaron por privilegiar el diálogo en los conflictos suscitados en los municipios de la entidad.